

# Concurso de carteles

# EL MAR QUE NOS UNE

## Celebrando 20 años de colaboración y amistad

Fundación Antonio Núñez Jiménez de la Naturaleza y el Hombre (FANJ)  
y Environmental Defense Fund (EDF), Programa Océanos de Cuba.

La Fundación Nuñez Jiménez de la Naturaleza y el Hombre (FANJ) en colaboración con Environmental Defense Fund (EDF), Programa Océanos de Cuba, celebran 20 años de colaboración y amistad. El uso responsable de los ecosistemas marinos, en función de la sostenibilidad de comunidades pesqueras resilientes, ha sido el centro del trabajo conjunto.

Bajo la premisa "El mar que nos une" convocamos a artistas, diseñadores y creativos a presentar propuestas de carteles que recreen esta temática. Pensar en el mar como entorno fundamental para la vida, a la vez que como puente entre territorios. Promover la relación sostenible entre el hombre y los ecosistemas marinos como vía para lograr equilibrio y bienestar.

## BASES

- Podrán participar creadores residentes en Cuba con cuantas propuestas estimen
- Los carteles asumirán la temática del lema de la campaña "El mar que nos une" quedando a su decisión la inclusión de este u otros mensajes afines en el diseño presentado.
- Los carteles serán impresos en serigrafía con un límite de tres tintas.
- Dimensiones de 50x70 cm.

Las obras serán enviadas a:  
elmarquenosune2020@gmail.com  
yociel@fanj.cult.cu

Se incluirán los siguientes datos:

- Nombre(s) y apellidos del autor o la autora.
- Seudónimo.
- Datos de contacto del autor o la autora.
- Breve síntesis biográfica.

El plazo de admisión vence el 13 de diciembre de 2020.

El jurado estará compuesto por artistas, diseñadores y miembros de la FANJ y EDF.

Se seleccionarán varios finalistas y tres premios que serán anunciados en diciembre de 2020 y promocionadas a través de las redes.

Las obras impresas serán exhibidas en la sede de la FANJ en 2021 (fecha por determinar).

La muestra itinerará por varias ciudades de Cuba y América.

Los premios serán en metálico y todos los finalistas recibirán copias de sus obras impresas.

## Aceptación de las Bases

La participación en el concurso, implica la aceptación de las bases expuestas.

El fallo del Jurado será inapelable.

Cualquier incumplimiento de los plazos o procedimientos reflejados en estas bases privará al concursante de su participación.

La FANJ dispondrá de los derechos de reproducción de las obras, comprometiéndose a utilizar los carteles sin ánimo de lucro. Igualmente se reserva el derecho de incorporarlos a su archivo audiovisual.

Los autores recibirán el crédito correspondiente cuando su obra sea utilizada.

EL MAR QUE NOS UNE  
Celebrando 20 Años de Colaboración y Amistad

EDF  
ENVIRONMENTAL  
DEFENSE FUND  
Finding the ways that work



EDF  
ENVIRONMENTAL  
DEFENSE FUND  
Finding the ways that work

FUNDACIÓN  
ANTONIO NÚÑEZ JIMÉNEZ  
DE LA NATURALEZA Y EL HOMBRE